

INFORME DE COMISARIO

PERIODO 2013

Santo Domingo de los Tsachilas, 15 de mayo del 2014

Señores accionistas reciban un saludo afectuoso, de quien por encargo de ustedes, cumple las funciones de Comisario principal de la Compañía, me permito poner en conocimiento y consideración el presente informe del ejercicio fiscal 2013, en concordancia con lo que dispone el Art. 231 literal 2, y el Art. 234 de la ley de compañías. El mismo que fue revisado el movimiento del periodo comprendido en el ejercicio 2013, para lo cual paso a detallar lo siguiente.

En lo que se refiere a la Contabilidad de la compañía Express Vencedores S.A., se encuentra la documentación respectiva de soporte reposan en el archivo y bajo custodia de los administradores de acuerdo a la ley.

Durante este periodo la Compañía ha cumplido a cabalidad con las obligaciones tributarias, cancelando al Servicio de Rentas Internas los valores retenidos en las fechas y plazos previstos.

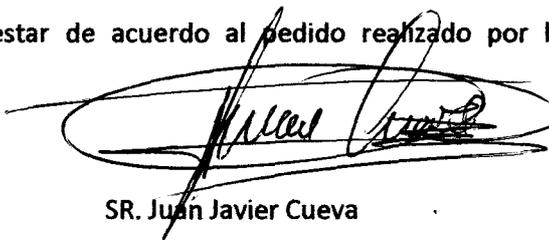
El Balance General y el Estado de Resultados de la compañía, presentan la situación financiera al 31 de diciembre del 2013. La administración de la Compañía Express Vencedores S.A. facilitó los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2013 presentados por el contador, los mismos que se pudo verificar y realizar los análisis respectivos

TOTAL DEL ACTIVO	12.315,96
TOTAL PASIVO	13.129,53
PATRIMONIO	
CAPITAL SOCIAL	900,00
APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES	1.084,00
RESERVAS LEGAL	189,50
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	(3.302,58)
RESULTADO DEL EJERCICIO ACTUAL	315,51

Los ingresos de la Compañía ascienden a 7.608,10 compuesto por las cuotas que los accionistas han cancelado para los gastos que se han realizado, los egresos dan un valor total de 7.292,59 incluido las depreciación y cuentas por pagar al 31 de diciembre que constituyen como gasto para el periodo 2013, dando una diferencia entre ingresos y egresos un valor de -315,51 (utilidad).

Sin tener mas que manifestar de acuerdo al pedido realizado por la Junta General de Accionistas.

Atentamente



SR. Juan Javier Cueva

Comisario

